

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.		09/A7-01723/15
VALIDO HASTA:	,	18 de Mayo de 2016

párrafo Susten proced	1 y 2 de la Ley General de table, 33 fracciones I, X y X	n los Artículos 1, 2, 7, 19, 2 Desarrollo Forestal Susteni (I del Reglamento Interior d n del Certificado Fitosanita n.	table, 133 y 134 e la Secretaría d	del Reglan Iel Medio A	iento de la Ley Gen mbiente y Recursos	eral de Des s Naturales	arrollo Forestal y el Manual de	
	efinitivo, Temporal	De los productos o subpro	ductos forestales	•	X Maderables	No M	aderables	
	e o Razón Social: JAVID DE			_				
Reg. F	ed. de Caus. : <b>JME0404309</b> 9	13						
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS				Unidad de medida: Pieza				
1	Fracción arancelaria: 9403	3.30.01 Pino, Pinus sylv	estris		·		Cantidad: 100	
2	Fracción arancelaria: 9403	3.60.99 Pino, Pinus sylv	estris -			_	Cantidad: 100	
1	is de Entrada: NOGALES, So			Destino dentro del país: SONORA				
País de Origen: CANADA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					
Aduana	de salida (Solo para importa	aciones temporales):		Destino fuera de México:				
INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.								
IMATO	IT DE 24 HOURS DESI OES		UTORIZACIO		LI LAGAO.			
FIRMA: KdJYHXtWgaoPGxxOqwQSGS8srbOMyDp/CzGi4Hn+8dLjiGaSU4o1w3x64xi6D6ooAwFs3x2ddzp bp3sTRzL7K1Cn1RtVNTlqCwghl1apdhcFxdGXllfunA8pvMJCrsQNT5kVTEvadOx6n1AxLSQ37wc 07wy5+MMRf9axJClNbQ=								
NOMBR	E: GUSTAVO GONZALEZ VILL	ALOBOS			<del> </del>	•		
PUESTO	D: Director de Salud Forestal y	Conservación de Recursos Ge	enéticos Designaci	ón SGPA DG	GFS 712 3142 15 de 1	5 septiembre	2015	
En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.								
Produc	to aplicado	Dosis	Tiempo de ex	posición	Concension	ario o empr	esa	
NOMB	DE V EIDMA DEL VEDICIONI	)OD:			·	FEOUR ST	·	
INCINIBI	RE Y FIRMA DEL VERIFICAI	JUN:	•		. 20 (		EXPEDICIÓN: bre de 2015	
L			ĺ		_0 (		5 _5 _5 _6 ,0	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALÍDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACION SANTIARIA DE LA PROFERA.

10502300100120155090001788120/11/2015114.17:21 JAVID DE MEXICO S DE RL DE CVIJME040430993ICARRET. INTERNACIONAL Y PERIFERICO LUIS DONALDO COLOSIO SNEDIF 7 PARQUE

INDUSTRIAL SAN CARLOSI84094/HEROICA NOGALESI631-311-3950ISONORAIGOVG731222173IGUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos

Designación SGRA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015I120/11/2015I18/05/2018 iDistrio FederaliDefinitivosiMaderable. IMUEBLES DE MADERA USADOS IPIPICATIONAL DE CONTROL DE AMERICALESTADOS UNIDOS DE AMERICALESTADOS UNIDOS DE AMERICALIBMUEBLES DE MADERA

LOS IPIPICATIONAL DE CONTROL DE CONTROL